



## ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2021-0492 de fecha 25 de Mayo de 2021, ha sido aprobada la **RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA PRUEBA ESCRITA Y PRÁCTICA, ASÍ COMO, EN LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS/AS ASPIRANTES, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL PUESTO DE DIRECTOR/A DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**, conforme al siguiente detalle:

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	NOTA PRUEBA TEÓRICA	NOTA PRUEBA PRÁCTICA	CONCURSO	TOTAL
1	LÓPEZ	DEL SALADO	MÓNICA	***2277**	6	4,5	2,5	13
2	MORENO-TOLLÉ	GARCÍA	MARIA ELENA	***4513**	9,25	1,5	0	10,75

Se otorga a los interesados un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, en orden a que formulen las alegaciones que se estimen respecto a los resultados publicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey, a 25 de Mayo de 2021, Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Navas Cabezas como Alcaldesa-Presidenta.